

La Dirección de AMINSA, empresa consultora independiente especializada en el campo de la Ingeniería Civil, consciente del compromiso que contrae con sus clientes y motivada por la mejora continua de su sistema de gestión, ha tomado la decisión de adscribirse voluntariamente al cumplimiento de las normas UNE-EN-ISO 9001 “Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos”, UNE-EN-ISO 14001 “Sistemas de Gestión Medioambiental. Especificaciones y directrices para su utilización” y UNE 166002 “Gestión de la I+D+i: Requisitos del Sistema de Gestión de la I+D+i”.

Por ello, ha elaborado una Política de Calidad, Medio Ambiente e I+D+i basada en dichas normas que es adecuada tanto para la consecución de los objetivos propuestos como para satisfacer las expectativas y necesidades de sus clientes y otras partes interesadas, a la vez que proporciona un marco de referencia para establecer y revisar tales objetivos.

Asimismo, es apropiada a la naturaleza, magnitud e impactos ambientales de sus actividades y servicios.

Los objetivos de la Política definida en AMINSA son los siguientes:

1. Desarrollar, mantener y evaluar un Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente e I+D+i en todas aquellas operaciones, actividades y servicios ligados a la actividad de la organización, orientado a la mejora continua de la eficacia del mismo y a la satisfacción de nuestros clientes y partes interesadas, cumpliendo en todo momento con los requisitos establecidos.
2. Fomentar y potenciar las actividades de I+D+i como factor diferencial de competitividad en los sectores en los que la empresa actúa.
3. Establecer los canales de comunicación necesarios para que la Política y Objetivos sean conocidos y entendidos en todos los niveles de la organización y estén a disposición del personal afectado.
4. Realizar revisiones anuales por dirección de todo el Sistema de Gestión con el objetivo de conseguir su adecuación continua.
5. Establecer directrices para la gestión eficiente de las actividades de I+D+i.
6. Realizar una constante y sistematizada vigilancia tecnológica.
7. Impulsar los mecanismos necesarios para la protección y explotación de resultados.
8. Proporcionar la formación necesaria a sus empleados con la finalidad de asegurar la capacitación de todo el personal para realizar las actividades que les han sido asignadas y ampliar sus conocimientos, consiguiendo una mejora en su trabajo y conocimientos de la calidad, el medio ambiente y la I+D+i.
9. Comunicar a los empleados la importancia de sus actividades para la consecución de los objetivos propuestos y conseguir que se sientan identificados con la necesidad de mantener y mejorar el Sistema de Gestión existente.
10. Asumir el compromiso de prevención y minimización de la contaminación, cumpliendo con la legislación y reglamentación de calidad y medio ambiente aplicable y con otros requisitos que la organización suscriba.

Dirección y todo el personal de AMINSA, adquieren el firme compromiso de satisfacer las necesidades del cliente y partes interesadas, desde la aplicación de los criterios definidos en esta Política.

**Fecha:** 17-02-11

**Aprobado por:**

  
aminsa  
AGrupación Mediterránea de Ingeniería S.A.

**Director Gerente**